

OBJETIVO

Contar con reglas y mecanismos que guíen al Comité de Ética en el tratamiento de dilemas éticos, denuncias éticas y en general en temas relacionados con la ética incluyendo normas y procedimientos, hacia el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en valores y principios éticos.

REUNIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

La reunión del Comité de Ética es la única instancia para absolver dilemas éticos y resolver denuncias que contravienen la conducta ética del servidor público de la institución y cuyas conclusiones se traducen en decisiones que se toman a través de Resoluciones del Comité de Ética. La sesión pueden también tratar temas que solo ameriten dejar constancia de las decisiones en acta y/o en otro tipo de documentos.



INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Unidad Administrativa, Edificio A,
Anexo A9, Col. Maya C.P. 29010 Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas

Tel. (961) 118 4356

Síguenos en Redes Sociales
INESACHIAPAS



www.institutodelagua.chiapas.gob.mx

CHIAPAS
de Corazón



INSTITUTO
ESTATAL DEL AGUA
GOBIERNO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



NUESTRA MISIÓN

Establecer mecanismos, métodos y sistemas de planeación, programación, financiamiento y operación, que propicien y logren la mayor racionalidad en el aprovechamiento sustentable del agua en el Estado, para consumo humano, industrial y agropecuario, para beneficio del desarrollo social y económico del Estado

NUESTRA VISIÓN

Ser un organismo rector especializado en la planeación, financiamiento, operación y normatividad del sector hídrico estatal, fortalecedor de los organismos operadores y propulsor de tecnologías.

ACTIVIDADES REALIZADAS 2020

- ▼ Difusión de la integración del **Comité de Ética** del **Instituto Estatal del Agua**, por medio del correo institucional y exposición del tríptico en el pizarrón central de actividades de dicho Instituto.
- ▼ Reuniones mensuales de trabajo.
- ▼ Difusión por medio de posters pegados dentro del **Instituto Estatal del Agua**, con información de los derechos de los trabajadores, la importancia de acudir a pedir ayuda en caso de ser necesario al comité, así como pensamientos positivos que les ayude a los trabajadores a mantener una actitud positiva.

El **Comité de Ética** es la máxima instancia del proceso de gestión de la ética en la institución que permite a todos los servidores públicos de la institución acceder para consultar dilemas, denunciar contravenciones a las normas éticas vigentes y sugerir ajustes a las normas éticas.

FUNCIONES COMITÉ DE ÉTICA:

- Procurar, con los medios que le fueron conferidos, el derecho a la no discriminación de la Presunta Víctima y, en su caso, orientarla a las instancias competentes para hacer efectivo dicho derecho;
- Generar las condiciones de seguridad y privacidad a la Presunta Víctima al momento de realizar la entrevista inicial, en el lugar que se le proporcione;
- Establecer una relación empática con la Presunta Víctima, ser cuidadosa con el tono y volumen de su voz cuando se dirija a ésta, mantener un perfil bajo en su lenguaje corporal, además de ser precavida respecto del contacto físico;
- Expresar con oportunidad a la Presunta Víctima, el alcance de su función y del acompañamiento que puede otorgar.
- Apoyar a la Presunta Víctima en el proceso de su denuncia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Lic. Octavio Ferras Coutiño
Presidente

Lic. Ludivina López Cuevas
Secretaria Ejecutiva

MIEMBROS PROPIETARIOS ELECTOS TEMPORALES

Ing. José Luis Orantes Gómez
Lic. Diana Krystell Zenteno Zenteno
Lic. Ramón O. Constantino Durán

Reporta o denuncia algún indicio o hecho que atente contra nuestro Código de Ética y Conducta. Garantizamos absoluta confidencialidad y transparencia úsala de manera responsable y profesional.

ESTE TRIPTICO HA SIDO
AUTORIZADO POR EL COMITÉ
DE ÉTICA

CHIAPAS
de Corazón